



Exhortan a la Jucopo de la Cámara de Diputados a ampliar diálogo para analizar y discutir las reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo

Boletín No. 6824

- La Comisión Permanente le solicita organizar foros en modalidad nacional y regional, tanto presenciales como a distancia
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT hicieron comentarios sobre el tema

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, exhortar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir las iniciativas de reformas constitucionales presentadas a esta Cámara por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024.

Pide a la Jucopo a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la máxima difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de las iniciativas de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional, tanto presenciales como a distancia, en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de personas juzgadoras, personas magistradas y personas ministras; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial, y del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, exhorta a la Jucopo de la Cámara de Diputados, a que el ejercicio de parlamento abierto anteriormente descrito también se realice, del mismo modo, en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo Federal; para ello, el Canal del Congreso, tanto en televisión como en sus plataformas digitales, transmitirá los foros nacionales y regionales con el objeto de garantizar la máxima difusión y transparencia.



Al fundamentar el dictamen de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, su presidente, senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), expresó que se atiende una proposición signada por legisladoras y legisladores de Morena, por lo que con su aprobación se refuerza el derecho a la información, a la participación ciudadana y la rendición de cuentas con estricta transparencia, a través de mecanismos que garanticen la accesibilidad y la máxima difusión en los medios de comunicación.

La función principal, dijo, es ampliar los mecanismos de participación ciudadana sobre las iniciativas presidenciales. “Estaremos atentos a las propuestas y conclusiones que deriven de los mismos para que la Cámara de Diputados, como cámara de origen pueda elaborar un proyecto de dictamen a la altura de las necesidades sociales y políticas que requiere el pueblo de México”.

El dictamen refiere que la Cámara de Diputados realizó, del 19 de febrero al 18 de abril de 2024, diálogos nacionales en los que se debatieron los temas enmarcados en dichos proyectos legislativos, identificados en cuatro ejes: 1) libertad, 2) bienestar, 3) justicia y 4) democracia. Las tres modalidades de discusión consistieron en: diálogos de la Junta de Coordinación Política, diálogos regionales un foro por cada circunscripción electoral del país, y foros estatales en cada una de las entidades federativas.

Por la relevancia y el impacto social, económico y político que tienen las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal es necesario, imprescindible y vital para la transformación de la vida pública de nuestro país que los diversos sectores de la población se vean involucrados y sobre todo opinen e ilustren, socialicen, debatan y analicen el paquete de reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo Federal el 05 de febrero de 2024, en las cuales se modifican diversos artículos de la Constitución Política y leyes secundarias, subraya.

Vamos a participar en la ampliación de los diálogos

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) mencionó que existe una iniciativa del Ejecutivo Federal más 19 de legisladoras y legisladores que proponen diferentes cosas en la materia de reformas al Poder Judicial, algunas tienen similitudes y otras no, y todas están consignadas en los papeles de trabajo que tienen el nivel de anteproyecto de dictamen que será enriquecido con la participación social en las próximas semanas.



Añadió que ese cúmulo de propuestas respeta el apartado central de la iniciativa, que es que haya voto popular para elegir a los jueces y magistrados, pero el cómo hacerlo, será nuestra tarea. “Ahí tenemos campo y gran responsabilidad para adecuar las cosas. Vamos a participar en la ampliación de los diálogos; los altos jueces del país deben ser corresponsables de la seguridad pública en México”.

Se requiere un profundo e informado debate nacional

Del PAN, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara expresó su apoyo al dictamen con punto de acuerdo, pues en los nuevos espacios de diálogo se deben discutir los temas centrales del funcionamiento no solo del sistema judicial en el ámbito federal, sino en el ámbito local porque ahí es donde está gran parte del problema. Se debe plantear una reforma judicial integral que tenga un verdadero impacto en las y los mexicanos que claman por una justicia pronta y expedita.

Transformar la impartición de justicia, dijo, requiere un profundo e informado debate nacional y la magnitud de esta reforma requiere paciencia en la reflexión. Si realmente se quiere consultar al pueblo que se haga por los mecanismos que otorga la Constitución Política y esto es por una Consulta Popular y “no por encuestas y atajos”. Consideró que hay riesgo de que las jueces pierdan su independencia, cuando se les debe dar las garantías para que hagan bien su trabajo.

Que parlamentos abiertos no sean ejercicios de simulación

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) consideró necesario ampliar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad, dado que es esencial que los parlamentos abiertos no sean meros ejercicios de simulación sino sean genuinos y efectivos para lo que son creados. “Si el punto de vista generalizado de los participantes en los foros es que haya modificaciones, es necesario que las y los legisladores puedan considerarlo con seriedad y responsabilidad”.

Resaltó que con la propuesta de reforma serían más de mil 600 cargos que se estarían eligiendo, pero ¿cómo se va a pagar esa elección? y ¿cómo se va a impedir que el crimen organizado meta mano para adueñarse del Poder Judicial? Estamos de acuerdo en una reforma al Poder Judicial, pero se requiere escuchar todas las voces, por lo que “seguiremos reclamando que esos foros no sean una mera simulación de democracia participativa”.



La reforma para limpiar al Poder Judicial va adelante

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que la reforma para limpiar y mejorar al Poder Judicial va adelante porque es importante que verdaderamente sea autónomo. "Tiene que ser reformado porque no se puede continuar con uno que solapa a evasores fiscales, cuyos jueces y magistrados se oponen a dejar de ganar más que el presidente de la República".

Por ello, agregó, se realizarán los foros en los que se escucharán diversas ideas, posturas, y si convencen esas posturas, se enriquecerá la reforma "que no tengo ninguna duda, será realidad el próximo mes de septiembre. La gente votó por una reforma al Poder Judicial, por lo tanto, no hay engaño".

No se quiere el control de la Corte

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expresó que lo que se hará no es una reforma al Poder Judicial sino una revolución. "No hay ningún solo país del mundo que tenga un sistema como el que se plantea en la iniciativa que se recibió el pasado 5 de febrero. El pueblo va a elegir en el primer trimestre de 2025 a ministros, jueces y magistrados".

Aclaró que no se quiere el control de la Corte, sino justicia; el pueblo votará por ministros que le parezcan bien y los requisitos son los mismos. "Al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo los decide el pueblo, y al Poder Judicial lo va a decir el pueblo; va a llegar la austeridad al Poder Judicial. La reforma al Poder Judicial va, le vamos a cumplir al pueblo y en septiembre estará".

Estamos de acuerdo en que debe cambiar la justicia

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel confió en que en los foros se escuche a todos y no sólo sean testimoniales y justificación procesal para argumentar los cambios al Poder Judicial, "que sean para bien, y por eso nuestro voto es a favor de este punto de acuerdo".

Reconoció que están de acuerdo en que la justicia debe cambiar porque a la gente le importa que haya juicios más rápidos y menos caros, que la defensoría sea de más calidad, que verdaderamente le defienda, que haya mejores instalaciones y actualizadas. Sin embargo, expresó que un método viable para la selección de jueces y magistrados es asegurarse de que las y los aspirantes posean todas las capacidades técnicas necesarias.

Para rectificación de hechos, hicieron uso de la palabra los diputados Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) y Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/06/2024

LEGISLATIVO

